



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 021-2015-MSI

San Isidro, 01 de enero del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo prescrito por los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar resoluciones para designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto, a partir del **01 de enero del 2015**, la designación, en los cargos que se señalan, de los siguientes Empleados de Confianza:

- HERRERA COMBE, CARMEN MARIA, Secretaria II de Gerencia Municipal
- INAGAKI HENNA, ROMY MARIE, Coordinador de Matrimonios
- PAZOS ARNAEZ, MARIA MAGDALENA, Coordinador de Estudios y Proyectos
- GIANELLA RAFFO, JULIO CARLO, Coordinador de Deportes

Dándoseles las gracias por los servicios prestados a la corporación municipal

Artículo Segundo.- Declarar vacantes los cargos mencionados en el Artículo Primero de la presente Resolución de Alcaldía.

Artículo Tercero.- **ENCARGAR** a la Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de administración y Finanzas, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
Secretario General